

El Confidencial

EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

El plan B de los universitarios españoles pasa por la FP

Desde escuelas como Medac aseguran que el 28,7% de su alumnado de ciclos superiores procede de la universidad, algo impensable hace unos años

03.11.2017 –

Carlos Rodríguez tiene 34 años y ha decidido dar un giro de 180 grados a su vida. Un título universitario le acredita para trabajar como ingeniero industrial, aunque cuando le llaman de alguna oferta laboral las funciones que demandan están por debajo de su cualificación y la remuneración, por supuesto, también. Este curso se ha matriculado en el título de Técnico Superior en Animación de la Actividad Física y Deportiva (Tafad) porque le encanta el deporte y sabe que la inserción laboral en esa área es alta. Según Randstad, los que poseen el título de Tafad cuentan con tasas de paro por debajo del 7%.

Carlos pertenece a una generación a la que han educado sobre la idea de que ir a la universidad era garantía de vivir bien y de estar en una posición elevada en la sociedad. Por el contrario, otros estudios como la Formación Profesional siempre tuvieron el estigma de educación de segunda, reservada para aquellos que no podían aspirar a la universidad. Años después, la OCDE desvela que la tasa de paro de los españoles con estudios superiores casi triplica la media del resto de países, 14% frente a 5%. Además, según Eurostat, de todos los graduados universitarios españoles que estaban trabajando en 2016, el 36,8% lo hacía en puestos de baja cualificación, frente al 23% de la media de la Unión Europea. España se sitúa solo por detrás de Chipre (36,7%), es decir, es el segundo país con más sobreeducación.

La Formación Profesional siempre ha tenido el estigma de ser educación 'de segunda'

Es el caso de Laura González, graduada en magisterio de Educación Infantil y en la actualidad cursando el título de Grado Superior en Educación Infantil. “Con esta formación es más probable que trabaje en guarderías, algo que con la carrera no, ya que la ley solo exige que sea universitario el titular del centro, por lo que al resto que contratan son técnicos superiores”. La demanda de empleo para los estudiantes de Formación Profesional ha aumentado un 14% en los últimos años, hasta llegar al 30%, según el estudio sobre empleabilidad y Formación Profesional elaborado por Adecco en 2015. El área de Administración y Gestión es la que cuenta con más salidas profesionales, con un 12,4% de las ofertas, seguida del ámbito de la Informática y Comunicaciones, con un 9,7%.

Los datos hablan por sí solos, si hace una década en la universidad encontrábamos un tanto por ciento de alumnos que provenían de Formación Profesional, hoy esa tendencia está presente de manera inversa: universitarios (titulados y no titulados) que recurren a la FP para formarse y conseguir un trabajo.

La realidad de los centros que ofrecen Formación Profesional corrobora esta corriente. Desde Medac aseguran que este curso el 28,7% de su alumnado procede de la universidad, aunque solo el 17% terminó sus carreras. Esto, según Paco Ávila, CEO de la escuela, es algo “muy significativo”, ya que hace varios años el éxodo de la universidad a la FP era muy residual.

La FP, más cerca del mercado laboral

Ya son 800.000 los alumnos que optan por la FP en España, una cifra que casi se ha duplicado en ocho años. Uno de los motivos más comunes para elegir estos títulos es que en esta formación encuentran herramientas y conocimientos más cercanos a lo que exige el mercado laboral. Por ejemplo, John Cañedo es licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y a pesar de ello ha decidido cursar el título de Técnico Superior en Animación de la Actividad Física y Deportiva. El porqué lo tiene claro: en los centros ‘wellness’ y deportivos, donde más demanda de trabajo existe, piden monitores de actividades colectivas y especialistas de sala, algo que en la carrera universitaria no aprendió.

Y es que llevamos años escuchando que la universidad necesita una renovación. Paco Ávila afirma que las universidades tienen que despertar y dejar de vivir de espaldas al mercado de trabajo: “Es necesario que las universidades adapten sus planes de estudio a las necesidades reales que demanda el mercado y liberalicen sus estructuras de gobierno, docentes y de investigación, para que sean la meritocracia y los incentivos los motores de contratación y promoción”. De lo contrario, asegura, “la endogamia, mediocridad y el clientelismo seguirán empobreciendo cada vez más las estructuras de la institución educativa con mayor responsabilidad en la optimización del capital humano de cualquier país desarrollado”.

En los ciclos de Formación Profesional de grado superior, el campo de la sanidad cuenta con una tasa de paro del 10%. El incremento de la contratación de estos profesionales está impulsado, según Randstad, por el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida, tanto a nivel nacional como europeo e internacional. La FP en especialidades relacionadas con odontología cuenta con elevadas tasas de empleabilidad (Prótesis Dentales e Higiene Bucodental tienen índices de desempleo menores al 8%), si bien

otras formaciones como Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (7,1%) o Laboratorio Clínico y Biomédico (7,7%) también son demandadas por el mercado laboral.

Natalia Martínez tiene claro que le gusta ayudar a la gente y quiere que su trabajo gire en torno a ello, por eso se licenció en Psicología Clínica. Confiesa que la búsqueda de empleo la ha llevado a la desesperación y que ese es el motivo por el que ha optado por cursar el título de Técnico Medio en Auxiliar de Enfermería: "Me encanta ayudar a las personas mayores y sé que es muy probable que siendo auxiliar consiga trabajo pronto". Esa es la esperanza también de Daniel Rodríguez, maestro en Educación Infantil cursando el título de Técnico Superior en Integración Social.

Ejemplos no faltan en lo que ya se ha convertido en un éxodo cada vez más normalizado en nuestro país. El mercado no puede absorber el gran número de universitarios que se titulan cada año y los jóvenes tienen ganas de trabajar, algo que la Formación Profesional casi les asegura.

el Periódico

La cifra de alumnos de primaria cae por primera vez desde el 2004

*Las aulas españolas pierden este curso más de 8.000 estudiantes de entre seis y 11 años
CCOO reclama que el descenso de matrícula no sirva de excusa para nuevos recortes
M^a Jesús Ibáñez. Barcelona. Sábado 04/11/2017*

El descenso de la natalidad que ha experimentado España desde el inicio de la crisis **ha impactado ya en las clases de primaria**. Por primera vez desde el 2004, este curso el número de estudiantes de entre seis y 11 años disminuye respecto al anterior. De los 2.940.226 alumnos matriculados de primero a sexto en el 2016-2017, se ha pasado este año a 2.932.160, según estimaciones del Ministerio de Educación. Esto supone una **pérdida de más de 8.000 niños**, de los que 552 están escolarizados en Catalunya. También cae (y lo hace en picado, con casi 38.650 alumnos menos) la cifra de menores que cursan el segundo ciclo de educación infantil, es decir entre P-3 y P-5. Las escuelas empiezan a ver con preocupación cómo sus aulas se vacían a marchas forzadas.

El informe *Datos y Cifras de la Educación* correspondiente al curso 2017-2018, hecho público por el ministerio la semana pasada, recoge no obstante una buena noticia: la etapa educativa de cero a tres años crece en casi 2.000 alumnos. Representa un discreto 0,4% respecto al curso anterior, pero algo es algo.

"Los maestros lo estamos detectando desde hace ya un tiempo y somos conscientes de que la disminución de alumnos es una tendencia irreversible", admite Manel Pulido, secretario de la sectorial de Educación en el sindicato CCOO en Catalunya. "Lo que pedimos a las administraciones es **que no se valgan de este descenso para justificar posibles recortes en primaria**", señala Pulido. "Al contrario -agrega-, esta nueva situación debería ser una oportunidad para tomar medidas que mejoren la calidad de la docencia, como la reducción del número de alumnos por aula".

Rebajas de ratio

La **rebaja de la ratio en las aulas de primaria**, actualmente fijada en 25 alumnos por grupo, es una de las reclamaciones bandera de la comunidad educativa catalana en los últimos tiempos. "Y este sería un buen momento para ponerlo en práctica", subraya el responsable de CCOO. La Conselleria d'Ensenyament ya autorizó el curso pasado a los centros educativos situados en barrios de alta complejidad socioeconómica que llevaran esa ratio a 22 estudiantes, pero solo en las clases de P-3. Así las cosas, este 2017-2018, la media de alumnos por aula es de 21 niños, según informó Clara Ponsatí, entonces *consellera*, en la presentación del curso el pasado septiembre.

También el demógrafo del Centro Superior de Investigaciones Sociológicas (CSIC) Julio Pérez ha alertado, en declaraciones a la Cadena Ser, del riesgo de que se utilice la caída del número de alumnos como argumento para no destinar a la enseñanza pública suficientes recursos. Pérez ha ido incluso un poco más allá al avisar de que "la Administración puede estar hablando de una menor natalidad para explicar que haya menos plazas escolares en el sector público, cuando el motivo en realidad es que es el sector privado el que se está beneficiando de esos recursos".

Esta denuncia coincide con la confirmación, por parte del mismo Ministerio de Educación, de que la inversión pública este año en la escuela concertada en España ha alcanzado este 2017 su máximo histórico, 6.000 millones de euros.

Aunque los expertos tienden a atribuir el descenso de la población escolar también a la marcha de familias de origen inmigrante, se da la circunstancia de que el número de estudiantes de origen extranjero de entre seis y 11 años va creciendo. El curso pasado hubo en las aulas españolas 2.900 más que el anterior, según el mismo informe ministerial. Esto supone que un 9% de los alumnos de primaria son extranjeros (o hijos de dos extranjeros), medio punto porcentual más que la media del sistema educativo no universitario en España (que es del 8,5%).

Sea como fuere, el caso es que la escuela está empezando a notar uno de los efectos colaterales de una crisis, "que hizo retroceder la natalidad en un país con un coste superlativo para criar niños y sin suficiente inversión en políticas de infancia", constata el sociólogo Xavier Martínez-Celorio, especializado en temas educativos.

"La natalidad, tanto de los autóctonos como de los inmigrantes, se ha resentido y a la vez se han reducido las reagrupaciones familiares", apostilla Martínez-Celorio.

El crecimiento de la secundaria

El estudio del ministerio, que se publica anualmente, refleja asimismo el aumento significativo de alumnos que está viviendo desde hace un tiempo la secundaria: del 1,7% en la obligatoria (que gana 32.504 estudiantes respecto al año pasado), del 2,2% en la formación profesional (con un incremento de 17.122 personas) y del 0,8% en el bachillerato (con 5.603 alumnos más).

En total, son más de 8,1 millones las personas que realizan estudios no universitarios este curso en España, 10.338 más que el pasado 2016-2017, según consta en el informe.

europapress.es

La Subcomisión del Congreso para el Pacto educativo inicia esta semana las negociaciones a puerta cerrada

MADRID, 5 Nov. (EUROPA PRESS) –

La Subcomisión para el Pacto Social y Político por la Educación del Congreso de los Diputados reanuda su actividad el próximo martes 7 de noviembre, con reuniones a puerta cerrada, en las que los grupos parlamentarios negociarán un documento de mínimos para enviar al Gobierno, que le servirá de base para una nueva ley educativa.

El último en comparecer en la Subcomisión fue el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, el pasado 25 de octubre. Allí se comprometió con los grupos del Congreso a estudiar sus propuestas y someterlas a debate con las comunidades autónomas y las entidades de la comunidad educativa.

"No es necesario hacer tabla rasa y construir un sistema partiendo de cero. Hay que preservar lo que funciona", subrayó el titular de Educación en la Cámara baja, donde admitió diferencias con algunos grupos en la forma para alcanzar el pacto. Según dijo, este acuerdo debe concretarse en una nueva ley que "dé certidumbre y estabilidad" al sistema educativo y que a la vez sea "flexible" y responda a las singularidades de las comunidades autónomas.

También admitió que no creía que fuera posible un acuerdo sobre "todos los aspectos", ya que hay asuntos en los que discrepan los principales grupos parlamentarios, como son el sistema de conciertos educativos, especialmente de centros que separan a los alumnos por sexo, la asignatura de Religión, evaluable y dentro del horario lectivo, o el castellano como lengua vehicular en la enseñanza en todas las comunidades autónomas.

Eso sí, tanto el ministro como el PP han dejado claro en varias ocasiones durante los once meses de andadura de la subcomisión que el artículo 27 de la Constitución --derecho a la educación y la libertad de enseñanza-- es para ambos una línea roja. Para PSOE y Unidos Podemos, el PP hacen una lectura interesada de este precepto para defender la enseñanza concertada.

El guión de temas a debatir se va a acordar el martes en la comisión, según han informado a Europa Press fuentes parlamentarias, que desconocen si se van a presentar los independentistas catalanes que en la última sesión de la comisión aseguraron al Méndez de Vigo de que la aplicación del artículo 155 de la Constitución ponía en riesgo el pacto educativo, una advertencia con la que coinciden los diputados de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

 ABC.es

«El objetivo de una escuela no es transferir conocimientos, es educar a la persona»

Xavier Aragay, autor de «Reimaginando la educación», asegura que estamos en una «primavera pedagógica» que busca nuevos caminos

CARLOTA FOMINAYA. 06/11/2017

Xavier Aragay lleva más de 25 años dedicado a la educación, pero tiene la vista puesta en 2040. Así lo afirma una y otra vez en esta entrevista el que fuera fundador y director-gerente de la Universitat Oberta de Catalunya y director general de la Fundació Jesuïtes Educació, desde donde ha diseñado, impulsado y liderado el proyecto Horizonte 2020, una guía de buenas prácticas de universidades europeas.

Actualmente encabeza el Reimagine Education Lab, un equipo que tiene por objetivo acompañar, estimular y llevar a la práctica procesos y experiencias de innovación avanzada en instituciones educativas mediante modelos de evaluación de impacto y reimaginación de la educación. Este es el nombre, además, de su último libro, «Reimaginando la educación, 21 claves para transformar la escuela».

—Este es un libro muy distinto, sin soluciones técnicas, mapas y esquemas para avanzar en el mundo del cambio educativo. ¿Cuál es su objetivo?

—Tampoco encontrarás profundas explicaciones de por qué debemos hacer el cambio o avanzadas teorías e indicaciones de cómo realizarlo... Ya existen muchos libros que cuentan todo eso, pero a menudo no desarrollan lo que, a mi entender y de acuerdo con mi experiencia, puede ser esencial para poder realizar un cambio profundo en la educación. No es un libro largo ni complejo. Y por supuesto no es un manual al uso. Es un libro que quiere involucrarte; que quiere ayudarte a reflexionar, a cambiar la mirada.

Porque creo firmemente que la educación es la mejor herramienta para cambiar el mundo, y debe transformarse. Hay cambios necesarios, inevitables, y la escuela, tal como la conocemos, reclama que todos y cada uno de los actores que forman parte de la comunidad educativa unan fuerzas, sueñen y trabajen colectivamente para alcanzar el horizonte del cambio. Los miedos, por supuesto, y las limitaciones que nos autoimponemos, sobre todo las inercias, deben dejarse atrás. Soñemos, recuperemos la idea de que educar a la persona es lo más importante. Arriesguémonos a dar el salto y a aprovechar la existente primavera pedagógica que busca nuevos caminos para la educación.

Hay una primavera pedagógica porque hay brotes, y porque ha nacido desde abajo. Maestros, profesores, directivos, padres y madres están planteándose que la educación tiene que cambiar. No podemos hacer un fraude y mantener la inercia de la educación. Por eso he escrito este libro. Tanto en el proyecto Horizonte 2020 como durante el último año he tenido la oportunidad de visitar más de 16 países e interactuar con los equipos de distintos colegios y universidades, que están haciendo cambios o preocupados por la innovación.

—De todos los colegios y universidades visitados, ¿qué proyecto le llamó más la atención?

—Que todo el mundo busca o intenta abrir el camino y que no hay un modelo que copiar. Esto es muy importante, lo que hay que hacer es salir de esa zona de confort. Básicamente, lo que ocurre es que la gente tiene miedo a experimentar, porque la escuela está siguiendo la inercia de los últimos 100 años. La escuela se basa en la inercia y en el control, y esto de hacerse preguntas y andar hacia nuevos caminos cuesta. Ese es otro de los motivos por el cual he escrito este libro.

—Pongamos que la educación debe reimaginarse pero esa transformación es complicada sin la convicción de todos los actores implicados. ¿Cómo se hace esto con profesores en una situación de precariedad laboral, por ejemplo?

—La realidad es muy cruda, y desde la crisis económica ha habido una larga lista de recortes inadmisibles en educación, pero una sociedad que no dedica recursos a la educación es una sociedad sin futuro. Pero ante esto tenemos dos opciones, digamos. Opción A: «esperamos a que se resuelva todo esto, y entonces vamos a innovar». Opción B: «con estos mimbres podemos hacer cosas».

— ¿No se necesita dinero para estos cambios?

—No es imprescindible cambiar las leyes y tener más recursos. Ahora bien, con unas leyes distintas y más recursos podríamos hacer más cosas. Hay escuelas que las están haciendo y en contextos muy difíciles, por tanto, si lo están haciendo es porque se puede hacer. Hablo de actitud. Si el marco mental de un directivo, de un maestro o de un profesor es «no puedo cambiar», evidentemente es muy difícil que haya un cambio. Por eso en este libro doy instrumentos y elementos para que el interesado se prepare y trabaje mentalmente con su equipo y pueda afrontar un cambio de estos. Es un libro muy original, hablo de todo aquello que hace falta para cambiar la educación pero que nunca se hace.

— Educadores, alumnos, padres, administración educativa... hasta el entorno dice usted que forman el mapa de aliados. La realidad es que familia y escuela no van de la mano.

—Tiene razón, pero por eso mismo planteo que hay que revertirlo. Es una de las perversiones. Pero tanto los padres como la escuela han de trabajar juntos. Máxime cuando optamos por pedagogías activas, estos dos actores han de remar al unísono. Cuando hablo de toda la comunidad educativa hablo de soñar, de lo que llamo en mi obra «jirafear» o lo que es lo mismo, alargar el cuello para ver de dónde venimos y a dónde vamos. Hablo de crear un marco donde podemos ponernos todos de acuerdo.

Ya se están cambiando muchas cosas pero creo que hoy más que nunca debemos hablar del sentido de la educación, qué sentido tiene, cuál es la misión de la escuela. Porque el objetivo de una escuela no es transferir conocimientos, es educar a la persona.

— ¿Deja la transmisión de conocimientos como objetivo de la escuela en un segundo nivel?

—Sí, porque cuando decimos que los dos están al mismo nivel no hacemos ninguno de los dos bien

— ¿Tampoco se hacen diferencias entre carreras técnicas?

—El problema no es humanístico o técnico. Nosotros vamos a tener en la escuela a un alumno durante 15 años. Es decir, una niña que ha empezado este mes de septiembre de 2017 estará en la escuela hasta 2032. Imaginemos que después va a la universidad y se pasa en ella hasta 2037, y supongamos que se pone a trabajar en serio en 2040. Nosotros debemos preparar a ese niño de tres años para este mundo, no para el que nosotros hemos vivido. Por tanto mis opiniones, las nuestras, se deben centrar en pensar qué elementos

personales/profesionales vamos a tener que educar en estos 20 años, que es mucho tiempo. No nos podemos poner de acuerdo en unos rasgos personales que luego van a influir en lo profesional. La idea es que nosotros no podemos saber cómo será el mundo en 2040. Lo que sí sabemos es que en estos 20 años esta niña de tres puede aprender a ser creativa, flexible, saber trabajar en equipo, esté conectada internamente con sus emociones, con sus deseos, que pueda construir un proyecto vital... Esto es lo más importante. La mitad de los contenidos que intenten enseñarle en 2040 estarán obsoletos. Tiene que aprender a aprender. ¿De qué sirve que sepan de memoria no sé cuantas cosas si no saben aprender a aprender?

—Pero tendrá que haber un conocimiento.

—Se está enfocando el contenido por el contenido, y no se está teniendo en cuenta que el contenido es una herramienta para formar personas que sean flexibles, curiosas, que sepan trabajar en equipo, que sepan quién son y qué hacen en este mundo. La transmisión, insisto, no puede ser un objetivo en sí mismo. Han de ser las dos cosas, pero una es más importante que la otra. La transmisión del conocimiento es una herramienta, es una excusa, una palanca para formar personas. Por eso las dos cosas no pueden ser iguales. Hay cantidad de jóvenes que saben muchas cosas pero no saben quienes son y a qué dedicarse. La desorientación es absoluta, porque les enseñamos contenidos, pero no les enseñamos a ser personas. Creo que en estos 20 + 5 años que transitan por el sistema deberíamos priorizarlo. En este sentido debemos arriesgarnos y no hacer por inercia lo que llevamos haciendo los últimos 20, 50 años, porque el mundo está cambiando. Y más que va a cambiar.



El pacto educativo de Cifuentes propone invertir 855 millones hasta 2020

La Comunidad de Madrid ya ha presupuestado las 80 medidas del último borrador para un acuerdo educativo en la región

LAURA GUTIÉRREZ. 06/11/2017

La Consejería de Educación ya ha puesto cifras a cada una de las 80 medidas que incluye en su última propuesta para un acuerdo educativo en la Comunidad. Es una inversión a cuatro años, entre 2017 y 2020, en los que prevé invertir 855 millones de euros. Hay cuentas pero no hay acuerdo. El pacto que Cifuentes se fijó como objetivo al inicio de la legislatura está más que estancado con la oposición, las familias y los sindicatos.

Al menos, un tercio de ese dinero, 336 millones, irá destinado a los docentes. Una inversión que se destinará a la formación del profesorado y de los inspectores de educación, a pagar las vacaciones de verano de los interinos y a otras medidas que ya se han pactado con los sindicatos en la mesa sectorial de educación. Son medidas ya contempladas en el acuerdo sectorial que se firmó el pasado mes de junio entre la Consejería de Educación y los sindicatos pero que aún no ha recibido la luz verde del gobierno madrileño. El ejecutivo de Cifuentes se niega a rubricar ese pacto sectorial hasta que los sindicatos se adhieran al acuerdo educativo.

Otros 376 millones de total de la inversión prevista en el acuerdo educativo, el paquete más abultado, se va a destinar a la promoción de la igualdad de oportunidades. Ese gasto contempla una nueva normativa de inclusión educativa, la atención para alumnos con trastornos del desarrollo, el refuerzo de los orientadores y la continuación de la rebaja de tasas en las escuelas infantiles de la comunidad. La propuesta de acuerdo educativo prevé también una partida que supera los dos millones de euros para seguir participando en evaluaciones internacionales (como PISA o TIMSS) y para poner en marcha otras evaluaciones internas. Otros dos millones más irían destinados, según esa propuesta, a seguir consolidando el bilingüismo.

La partida más baja de este pacto se destina a la conciliación. Apenas cuatro mil euros en cuatro años con el objetivo de que los docentes hagan más flexibles los horarios de las tutorías con las familias y para que las empresas permitan a sus empleados acudir a estas reuniones. Se creará un sello de empresa comprometida con la conciliación familia-escuela, con el que serán reconocidas hasta 80 compañías en 2020.

EL MUNDO

El TS pide al Tribunal de Justicia de la UE que aclare qué indemnización deben cobrar los interinos cuando se extingue su contrato

ISABEL MUNERA. Madrid. 6 NOV. 2017

Nuevo capítulo en la odisea judicial sobre las indemnizaciones que deben recibir los interinos cuando se extingue su contrato. El Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha pedido al Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) que clarifique su fallo del 14 septiembre de 2016 respecto a estos trabajadores (en España hay 562.000 asalariados con contrato de interinidad, según la última Encuesta de Población Activa. De ellos, 304.000 trabajan en el sector público (un 54%) y 257.100, en el sector privado).

Es decir, que aclaren si la indemnización que deben recibir debe ser de 12 días por año trabajado como perciben actualmente los trabajadores temporales cuando finaliza su contrato o, por el contrario, de 20 días por año como sucede en el caso de los despidos por causas objetivas, ya sea en contratos indefinidos o de duración determinada.

La sentencia del alto tribunal de europeo dio lugar a mil y una interpretaciones, por eso ahora el Supremo le pide que clarifique su fallo y que lo haga mediante "un procedimiento acelerado" para que reciba un "tratamiento prioritario", teniendo en cuenta la gran cantidad de trabajadores afectados y la "evidente seguridad jurídica" que esta situación comporta.

La legislación actual no contempla ninguna indemnización para los asalariados con contrato de interinidad (aquellos que cubren la ausencia total o parcial de otro trabajador) cuando concluye su contrato, pero sí para aquellos con contratos temporales que no son de interinidad (de 12 días por año).

De hecho, los interinos sólo son indemnizados si son despedidos por causas objetivas (22 días por año trabajado) o si el despido es improcedente (33 días por año de servicio).

A la espera de que se resuelva el frente judicial, el Gobierno ya recibió el pasado mes de febrero el informe del grupo de expertos nombrado por el Ejecutivo, los sindicatos CCOO y UGT y la patronal CEOE y Cepyme con su análisis sobre la sentencia del TJUE.

Los 'sabios' coincidieron en la necesidad de llevar a cabo una "revisión profunda" del contrato de interinidad para mejorar su regulación y que tengan al menos una indemnización por finalización de contrato de al menos 12 días por año trabajado, como la que tienen los temporales.



La crisis de Cataluña amenaza el pacto educativo

Esquerra Republicana de Catalunya advierte de que no firmará el informe base del acuerdo. El Partido Demócrata Catalán condiciona su participación a la evolución de los acontecimientos

ADELA MOLINA. Madrid 07/11/2017

Llegó la hora de la verdad para la Subcomisión del Congreso para el Pacto Social y Político por la Educación. Desde este martes, a puerta cerrada, los grupos parlamentarios intentarán negociar un documento para enviar al Gobierno, que le servirá de base para una nueva ley educativa.

En los últimos once meses, han pasado más de 80 expertos y representantes de organizaciones de la comunidad educativa por esa Subcomisión. Desde asociaciones de padres, hasta profesores, alumnos, sindicatos, expertos, patronales e inspectores, entre otros. Ahora es el turno de que los portavoces de los grupos. Es el momento de cerrar un acuerdo.

La situación de Cataluña y los acontecimientos de las últimas semanas amenazan con hacer imposible un pacto que incluya a todos los grupos con representación parlamentaria. Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) ya advierte de que no firmará el informe del acuerdo que hoy empieza a negociarse. "De momento, es imposible que participemos en la firma. Estaremos presentes en los trabajos. No creo que en la redacción, pero si nos preguntan daremos nuestra opinión", explica a la Cadena SER Joan Olóriz, el portavoz de Esquerra de Educación en el Congreso.

Los trabajos para el Pacto Educativo van a coincidir - en buena parte- con la campaña electoral en Cataluña y la actividad judicial sobre el 'procés'. El Partido Demócrata Catalán (PDeCat) condiciona su participación a la evolución de los acontecimientos. "Esta semana pueden pasar cosas que nos obliguen a reorientar nuestra actividad o nuestra implicación, por así decirlo, en la redacción del pacto. Sobre todos si vemos que se convierte en la excusa perfecta para que algunos destrocen un modelo educativo concreto que es el catalán", añade Sergi Miquel, uno de los diputados del PDeCat en la Comisión de Educación de la Cámara Baja.

La aplicación del 155 o la prisión para los exconsellers complica la posibilidad de llegar a un acuerdo, que ya era difícil, en opinión del Partido Nacionalista Vasco (PNV). "Si se dinamita el pacto educativo es porque se ha aplicado el 155", piensa Joseba Agirretxea, portavoz del grupo vasco en la Comisión de Educación. "Hay cuestiones que eran fundamentales basadas en la confianza. Cuando tú ves que en tu propia comunidad, en el caso de Cataluña en tu propio país, hay una intervención del Gobierno, se está aplicando el 155, se ha metido en la cárcel a tus propios consejeros... La lectura que cada uno haga será muy libre pero esa es una realidad constatable". Para el PNV resulta prioritario que el pacto educativo respete la competencia educativa de Euskadi. Los nacionalistas vascos comparten con los catalanes la preocupación de que el acuerdo intente una recentralización de las competencias en educación: "Hay grupos políticos (en referencia a Partido Popular y Ciudadanos) que quieren que la educación debe ser un elemento que tiene que ser transferido al Estado", añade Agirretxea. El diputado cree que esa idea es especialmente evidente en Ciudadanos: "Se jactan de eso y hay un choque clarísimo entre lo que nosotros entendemos y lo que ellos entienden".

La portavoz de Educación de la formación naranja, Marta Martín, cree que la crisis en Cataluña "no debería" condicionar los trabajos para alcanzar el pacto educativo: "¿O es que la educación de los niños está condicionado para algunas fuerza políticas a los resultados electorales?". Martín considera que el pacto "debería estar por encima de estas cuestiones porque los niños catalanes tienen derecho a una buena educación, lo mismo que los niños extremeños o los de Madrid. Me parece los partidos secesionistas están utilizando la crisis en Cataluña como excusa el para no abordar esta cuestión en la que llevamos trabajando mucho tiempo".

El PSOE y Unidos- Podemos reconocen que la crisis catalana va a afectar a la negociación aunque piden que no se pierda de vista el objetivo principal que es conseguir una nueva ley educativa de consenso. "El objetivo es suficientemente importante como para que todos los grupos trabajemos con la suficiente seriedad y responsabilidad ", explica la socialista Luz Martínez Seijo. "Lo central es abordar los problemas estructurales que tiene el sistema educativo", añade Javier Sánchez Serna de Unidos Podemos. "Yo creo que un partido progresista como Esquerra Republicana no podrá estar en contra un pacto, si se consigue, que aborde el tema de la infrafinanciación, de cómo mejorar la atención a la diversidad, de una educación inclusiva, si mejora el currículo... Esto son mejoras para todo el territorio y si se consiguiera un pacto así nos gustaría que estuvieran todos los grupos", insiste Serna. Los de Sánchez e Iglesias coinciden también en que hay que ser ambiciosos a la hora de abordar el acuerdo y no quedarse en un pacto de mínimos, en aspectos nucleares, como dijo en su última intervención en la cámara el ministro Íñigo Méndez de Vigo.

Los grupos nacionalistas temen que finalmente el pacto acabe quedándose en un acuerdo PP-PSOE - Ciudadanos. "Yo ya dije que empezamos mal porque se tenía que haber empezado por el pacto social. Al haber empezado al revés está todo por hacer ", señala el diputado de ERC Joan Olóriz. "Cuando hemos empezado a hablar de recentralización o no de la educación, de religión o no religión, de financiación... Estamos tan separados como hace unos meses. Yo pienso que no hemos avanzado ni un milímetro. Como máximo creo que puede haber un acuerdo entre PP, Ciudadanos y el PSOE. Y aún veo a los socialistas bastante escépticos", incide. "La necesidad del pacto es consecuencia de no derogar la LOMCE y de la minoría parlamentaria del PP", añade el diputado del PNV Joseba Agirretxea. "¿A qué llamamos acuerdo educativo? ¿A la anuencia de todos los partidos políticos en todo? No lo veo factible. ¿A qué PP, Ciudadanos y PSOE se pongan de acuerdo en una serie de cuestiones?. Eso sí eso puede pasar", concluye.

El Partido Popular no ha querido hablar para esta información.

Los grupos parlamentarios han acordado iniciar los trabajos fijando un guión con los puntos fundamentales que debe incluir el informe: aspectos como la financiación, la formación de los profesores o la actualización de los currículos son algunos de los que comparten los distintos grupos.

El informe debe estar listo a principios de 2018.

EL PAÍS

Educación ofrece beneficiar en las oposiciones a los interinos con siete años de experiencia

El Gobierno propone que la experiencia pese más que en oposiciones anteriores. No todas las centrales están de acuerdo y piden un cambio más amplio

PILAR ÁVAREZ. Madrid 7 NOV 2107

Ya están en negociación los detalles de la gran oferta de empleo público anunciada por el Gobierno del PP esta legislatura. En educación, los sindicatos docentes han reclamado que la experiencia de los profesores interinos tenga más peso tras años sin convocatorias de oposiciones. Educación propone que, de forma excepcional, la experiencia puntuable pase de cinco a siete años en el aula y que los méritos al margen del examen cuenten más que en anteriores convocatorias. No todas las centrales están de acuerdo con la propuesta.

El Gobierno aprobó en marzo una oferta pública de empleo histórica con más de 250.000 plazas en tres años. Y el Ministerio de Educación estimó que más de 150.000 plazas serían para el ámbito docente, según señaló entonces el secretario de Estado, Marcial Marín, a *La Razón*. El objetivo es bajar al 8% la tasa de interinidad que está en cifras records. Uno de cada cuatro docentes —26,01%, 130.030 profesores— es interino (funcionario sin plaza fija), la cifra más alta desde 2009, según un informe reciente de CC OO.

El Ministerio de Educación ya se había mostrado partidario de que la experiencia tuviera más relevancia en una reunión que mantuvo en mayo con las comunidades autónomas. Queda pendiente cómo se materializa. Educación se reunió ayer por tercera vez con los sindicatos del sector —CC OO, CSIF, ANPE, UGT y CIGA— y les hizo una propuesta. Hasta ahora, el peso de la fase de oposición (el examen) supone el 66% de la calificación final del aspirante y contempla que las pruebas sean eliminatorias, es decir, si se suspende un

examen se suspende la oposición. El otro 34% de la nota final se acredita en la posterior fase de concurso mediante méritos, entre los que se incluyen los años previos de clase.

La propuesta del ministerio, que tendría validez hasta 2019, prevé que los méritos suban a un 40% del total y, además, considerando un máximo de siete años de antigüedad puntuables en lugar de los cinco actuales. No contempla eliminar que las pruebas sean eliminatorias, como reclama los sindicatos y una iniciativa parlamentaria aprobada ayer en el Congreso.

Al sindicato CC OO esta propuesta se le queda corta. Había reclamado incrementar el número de años de experiencia puntuables hasta 10 y que los méritos supongan casi la mitad (45%) de la nota final, además de ampliar la excepcionalidad hasta el año 2022.

“El Gobierno debería llevar el proceso extraordinario al máximo legal posible porque los años que llevamos sin oposiciones son culpa suya por no convocar”, considera Paco García (CC OO). García añade a que la oferta de plazas que han propuesto las comunidades al ministerio —cuyos totales no han trascendido— “no garantizan ni de lejos bajar la tasa de interinidad al 8%”.

Por el contrario, Ramón Izquierdo (ANPE) ve razonable la propuesta del ministerio. “Se está llevando al máximo permitido. Es el equilibrio en el que nos debemos mover para mantener la seguridad jurídica”, sostiene. Su sindicato pide los “mínimos cambios posibles” a la espera de que la selección y formación de profesores cambie con el pacto educativo que están negociando los grupos políticos, que ayer se reunieron por primera vez a puerta cerrada para empezar a consensuar un texto que deberían tener listo en marzo. ANPE ha reclamado que los temarios de oposiciones se mantengan “estables” hasta que se aclare cómo será ese nuevo acceso a la función docente que podría quedar fijada en el pacto.

Cambio de temarios

También ayer la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados aprobó con el voto en contra del Grupo Popular y la abstención de Ciudadanos una iniciativa que insta al Gobierno a eliminar la tasa de reposición para el acceso a los cuerpos docentes para que se oferte “el mayor número de plazas posibles” desde 2018 a 2022. El texto final es una enmienda del PSOE a una iniciativa de Unidos Podemos. Y reclama, además, mayor coordinación entre comunidades autónomas para que coincidan las convocatorias y para que las pruebas no incluyan requisitos diferentes ni se cambien los temarios “en todo el proceso”.

La diputada Luz Martínez Seijo (PSOE) denunció ayer las “tremendas consecuencias que la política de recortes y la limitación de la tasa de reposición del Gobierno han tenido en el incremento de interinos en el sistema y en una más que preocupante y lamentable inestabilidad que repercute en la calidad educativa”.

europapress.es

Bruselas avisa de que se presta menos atención a Educación para la Ciudadanía en FP que en sistema educativo

BRUSELAS. 7.NOV (EUROPA PRESS)

La Comisión Europea ha alertado este martes de que se presta “menos atención” a la Educación para la Ciudadanía en estudios de Formación Profesional que en los sistemas educativos generales en los países de la Unión Europea. “Se presta menos atención a la educación para la ciudadanía en escuelas de FP en comparación con la educación general”, ha avisado el Ejecutivo comunitario en un informe sobre los diferentes modelos de impartir Educación para la Ciudadanía en las aulas en los 28 países de la UE, Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Montenegro, Noruega, Serbia, Suiza y Turquía.

El informe alerta de que en términos “en un tercio de los sistemas educativos, los enfoques curriculares” respecto a la Educación para la Ciudadanía que se utilizan en los sistemas educativos generales “o no se utilizan en FP o se utilizan en menor medida” y en general los estudiantes de FP tienen “menos asignaturas obligatorias que integran la educación para la ciudadanía, menos asignaturas optativas” que la integran, “ninguna asignatura separada optativa”, “menos” asignaturas o módulos separados obligatorios y “menos temáticas multicurriculares relevantes para educación para la ciudadanía”.

Sólo Bélgica (el sistema flamenco), Croacia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia y Reino Unido prevén para “algunos estudiantes” de FP exámenes nacionales en Educación para la Ciudadanía y un número “significativamente menor” de sistemas educativos “ofrecen directrices y material de apoyo para profesores” en Educación para la Ciudadanía en Formación Profesional.

El informe constata que los exámenes nacionales que cubren Educación para la Ciudadanía se realizan en los sistemas educativos generales de 17 países “en algún momento”, tanto si se trata de una asignatura obligatoria separada o como parte de otra asignatura o temática multicurricular.

En la mayoría de los casos, los exámenes nacionales que cubren Educación para la Ciudadanía tienen por objetivo evaluar los logros de los alumnos al final de un año escolar, antes de pasar al siguiente ciclo educativo, con la excepción de los sistemas educativos de España, Bélgica (comunidad flamenca), República Checa, Estonia, Francia, Lituania, Eslovenia y Finlandia, donde este tipo de exámenes busca evaluar el sistema

educativo en su conjunto y/o a las escuelas individuales de cara a lograr mejoras en la enseñanza y aprendizaje en el área de Educación para la Ciudadanía y no los progresos de los alumnos.

En la mayoría de países Educación para la Ciudadanía se integra en otras asignaturas o como materia multicurricular, tanto en Educación Primaria como Secundaria y apenas se estudia como asignatura obligatoria separada en siete países a nivel de Primaria y en 12 en Secundaria.

La reforma educativa de 2013 en España eliminó la obligación para las Comunidades Autónomas de impartirla como asignatura obligatoria separada en toda la Educación General y tienen elección para decidirlo.

En comunidades como Andalucía y Extremadura Educación para la Ciudadanía es una asignatura obligatoria separada, que está integrada en otras asignaturas obligatorias en Educación General o como temática multicurricular, de acuerdo con el currículo básico que establece el Ministerio de Educación a nivel nacional.

Bélgica (comunidad francófona) y Francia son los países donde Educación para la Ciudadanía se imparten más horas en Primaria (25 y 36 horas al año respectivamente), mientras que en Secundaria se imparten más horas, entre 25 y 30, en Estonia, Finlandia y Luxemburgo, mientras que en los países donde Educación para la Ciudadanía sólo se enseña en un curso se recomiendan casi 20 horas anuales en Grecia y 12 en España.

DIFERENCIAS EN LA ESPECIALIZACIÓN DEL PROFESORADO

El informe también alerta de las diferencias “significativas” respecto a la especialización del profesorado en materia de Educación para la Ciudadanía entre países.

Sólo Reino Unido ofrecía en 2010/2011 la posibilidad a los profesores de una especialización “inicial” en Educación para la Ciudadanía, algo que ya es posible también en los sistemas educativos de Bélgica (sistema francófono), Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos y, desde otoño de 2017, en Dinamarca, mientras que otros siete países –República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Austria, Polonia y Eslovaquia también forman a los profesores para que sean “semi especialistas”.

El informe constata que en algunos países se definen “competencias” consideradas “esenciales” para los profesores en esta área aunque “menos países” identifican competencias para evaluar la capacidad de los profesores de “mejorar su enseñanza y prácticas docentes, así como su entendimiento y concienciación de los valores de Educación para la Ciudadanía tales como la democracia, el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y la igualdad”.

Y en 17 países no existe normativas o recomendaciones “de ningún tipo” sobre las perspectivas de desarrollo de las competencias del profesorado en esta área en los sistemas educativos y se trata de una cuestión que queda en manos de las instituciones de Educación Superior.

EL MUNDO

Los 14 puntos del pacto educativo: la Religión queda relegada al último

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 8 NOV. 2017

Dos folios pintarrajeados con 14 puntos son el embrión que dará lugar a una nueva ley educativa. La subcomisión creada en el Congreso para alcanzar un pacto de Estado en esta materia empezó ayer las negociaciones y, tras dos horas y media de tira y afloja a puerta cerrada, elaboró un escueto guión con los 14 grandes asuntos que habrá que consensuar en los próximos meses.

Los diputados discreparon sobre lo que debía tratarse en primer lugar. Partido Popular y Ciudadanos apostaban por debatir primero aquellas cuestiones más técnicas y, por tanto, más fáciles de pactar. PSOE y Unidos Podemos, por el contrario, querían ir directamente al fondo del asunto y darle prioridad a lo más político.

Al final se llegó a un prudente término medio y todos cedieron. Acordaron que, tras un primer punto introductorio a modo de diagnóstico de la situación, entrarán directamente en materia y abordarán la financiación. Para el punto final dejarán la Religión y el debate sobre la laicidad en la escuela, que todos reconocen que no es tan prioritario y que seguramente será el que dé más guerra.

La financiación será el primero de los puntos a negociar; la laicidad, el último

Los diputados acordaron no hacer público el guión hasta el próximo martes, pero las distintas fuentes consultadas explican que este documento fue redactado por la diputada socialista Mari Luz Martínez Seijo de manera conjunta con los parlamentarios de Unidos Podemos. Sandra Moneo (PP) y Marta Martín (Ciudadanos) le dieron los retoques finales.

La cuestión de la inversión educativa se priorizó por la insistencia de Podemos, que defiende que "sólo con un compromiso claro de aumentar la financiación se verá si hay verdadera voluntad de llegar a acuerdos". El PP cedió en este punto y consiguió que subiera hasta el puesto cuarto el debate sobre los docentes, aunque les hubiera gustado verlo más arriba, porque consideran que "es elemento clave para mejorar el sistema educativo". Incluso plantearon que una de las dos sesiones semanales que van a reservar para negociar se dedicara exclusivamente a discutir sobre la realidad docente.

Al final no será así y en las reuniones de los martes y los miércoles se hablará también de la ordenación del sistema educativo, del currículo, de la atención a la diversidad, de la autonomía de los centros, de la participación de la comunidad educativa, de la investigación o -aquí también se espera un duro debate- de las evaluaciones y del modelo territorial.

Todo el mundo coincide en que la disposición es buena, hasta el punto de que los miembros de la comisión se van hoy juntos de excursión a Jaén para visitar un centro de FP dual y un instituto bilingüe. La idea se le ocurrió a Martínez Seijo: "No tenía mucho sentido alcanzar un pacto sin haber pisado antes un colegio".

EL PAÍS TRIBUNA

La equidad educativa

No se trata solo de aumentar el dinero, que se dedica, sino también de cómo mejorar la inversión

JOSÉ SATURNINO MARTÍNEZ GARCÍA. 8 NOV 2017

Los recortes en la inversión educativa a los que ha llevado la crisis han hecho retroceder el porcentaje del PIB dedicado a educación del 5,0% al 4,3%, de los más bajos de la Unión Europea. La ratio de alumnado por profesorado ha aumentado, se suprimieron los planes de apoyo, el importe medio de las becas universitarias descendió... Sin embargo, el abandono educativo baja rápidamente, las competencias medidas en PISA se mantienen estables, y a pesar de que somos uno de los países de Europa con más desigualdad económica y en los que más ha crecido esta, mantenemos niveles de equidad educativa cercanos a los de los países nórdicos. Además, las diferencias entre centros públicos y concertados o privados se explican por la composición socioeconómica de su alumnado (de los mayores niveles de segregación social entre los países de la OCDE), mientras que las diferencias de calidad académica entre tipos de centros son de las más bajas de los países de nuestro entorno.

En resumen, empeoran los insumos del sistema educativo, mientras sus resultados mejoran o se mantienen constantes, sin que haya empeoramientos sustanciales de la equidad (excepto para el 5% más pobre). Parece que nuestra peor crisis económica desde la Guerra Civil ha mejorado la eficiencia del sistema educativo, sin apenas tocar su equidad. Lo contrario a lo que cabría esperar. Es más, tan contrario que haríamos bien en no dejarnos llevar por presuposiciones e intentar analizar con frialdad lo que podemos aprender de esta especie de "experimento" que ha sido la crisis. Para empezar, podríamos haber planteado la cuestión al revés: cuando mejoraron los recursos y planes educativos, no hubo mejoras sustanciales de resultados. Si eso fue así, ¿por qué habrían de empeorar con los recortes? Entonces ¿no influyen los recursos en los resultados?

Sí influyen, pero no es tan sencillo como en una cadena de montaje, en la que se ponen unos insumos al comienzo y se sabe qué se obtiene al final. Debemos tener una mirada más compleja. Los recortes educativos se deben sobre todo a la bajada salarial del profesorado y a la no reposición de jubilaciones. El profesorado ha demostrado durante la crisis que su malestar laboral no se transforma en docencia de peor calidad, probando así su profesionalidad con su mayor esfuerzo. El aumento de las ratios puede llevar a un aumento considerable de las dificultades en un segundo de ESO conflictivo, pero poco en un segundo de Bachillerato, debido a que el alumnado está ya muy seleccionado académicamente. Los programas de apoyo son necesarios, pero posiblemente fueron insuficientes, y no dio tiempo a mejorar su implantación.

También debemos considerar el papel del mercado de trabajo: a más paro, más jóvenes estudiando (baja el coste de oportunidad). Entonces cabría esperar que con la bajada del paro aumentase otra vez el fracaso escolar. Pero hay que considerar las oportunidades laborales asociadas a los diferentes niveles educativos, ya que la crisis no solo ha destruido más el empleo de baja cualificación, sino que la recuperación no le llega en la misma medida. Además, están las familias, que han sido conscientes de que en un contexto de crisis, lo mejor es invertir en educación, aumentando el presupuesto que dedican a esta partida. Este mayor esfuerzo económico de las familias ha compensado en parte los recortes públicos. Por ejemplo, la matrícula universitaria ha aumentado en torno a un 50% (varía por comunidades autónomas), lo que supone unos treinta o cuarenta euros mensuales. Un dinero que las familias se han esforzado en lograr, como prueba que tal encarecimiento ha ido parejo al aumento del porcentaje de jóvenes que estudian en la universidad (aunque haya descendido el número, debido a la demografía). Si bien es cierto que muchas familias no pueden realizar este esfuerzo, la mayoría de ellas quedan exentas del pago de matrícula, debido a la política de becas.

La complejidad de la relación entre recortes educativos, eficiencia, equidad y el comportamiento de los agentes educativos (profesorado, estudiantes, familias, empresas...) hace necesario que ahora que vuelve a aumentar la inversión en educación, estudiemos cómo mejorar no solo la cantidad de dinero, sino también cómo mejorar la inversión. Esto supone abandonar políticas *incrementalistas* (gastar más en lo que ya estamos gastando) y debatir más a fondo la organización del sistema educativo.

José Saturnino Martínez García, autor de *La equidad y la educación* (La Catarata, 2017) y profesor de Sociología en la Universidad de La Laguna.

El Confidencial

EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO MARINA

“A los gobiernos les da igual cómo es la educación, solo importa salir bien en PISA”

A sus 78 años, el toledano sigue siendo uno de los principales referentes en nuestro país de la pedagogía, a la que somete a crítica en su último trabajo, 'El bosque pedagógico'

HÉCTOR G. BANDRÉS. 09.11. 2017

La educación española se encuentra en una de sus grandes encrucijadas. Por una parte, los cambios sociales, laborales y políticos exigen reformas en un sistema que muchos perciben como desfasado y exigen que incorpore las propuestas que provienen desde la innovación educativa. Por otro, se clama casi con unanimidad por alcanzar una estabilidad en el marco legal que dé fin a la sucesión de leyes y reformas que han complicado el trabajo de docentes. En ese contexto, José Antonio Marina ha publicado, junto al Equipo de Investigación UP, 'El bosque pedagógico' (Ariel), una útil guía en el proceloso mundo de la educación.

El filósofo, pedagogo y profesor, también colaborador de este periódico, recuerda que se trata de un libro “que contiene muchísima información, pero que es muy humilde”. Marina enfrenta el paradigma tradicional — centrado en enseñar, estandarizado, cuya principal figura es el profesor— con el nuevo —centrado en aprender, activo, cuyo protagonista es el alumno— para descartar sus fallos, recoger sus aciertos y generar un nuevo paradigma, el ultramoderno, que se base en el talento y que se guíe a través de una filosofía de la educación que aúne la complejidad de saberes que influyen en el entorno educativo.

Una visión optimista, a pesar de que el escritor no confíe en el resultado que pueda surgir de la subcomisión del Pacto Educativo, ya que considera que sigue una metodología equivocada y sospecha de su falta de transparencia. Él mismo fue, a través de los 'Papeles para un Pacto Educativo', uno de los grandes promotores de un acuerdo que, desvela, estuvo a punto de cerrarse, pero que se vino abajo en el último momento, como había ocurrido años antes con Ángel Gabilondo en el Ministerio de Educación. De su mano nos adentramos en el bosque pedagógico con la esperanza de que, como señala en el subtítulo del volumen, nos oriente para salir de él.

PREGUNTA. En los últimos años se han sucedido las innovaciones, las nuevas metodologías y las propuestas de cambio. Sin embargo, esta avalancha de información puede resultar paralizadora.

RESPUESTA. Es un sistema de autodefensa. Ante esta proliferación de cosas que no puedo dominar, vuelvo a mis posiciones de siempre, porque sé cuánto pueden dar de sí. Además, una parte importante de los estudios de evaluación de estos sistemas está reivindicando métodos antiguos, como la enseñanza directa, del profesor al alumno. Por lo tanto, hay muchas cosas que están dando pie a que el movimiento antipedagógico esté cogiendo mucha fuerza, lo cual no es bueno, porque hay cosas de las que sabemos mucho más ahora. Hay una necesidad en el mundo académico de publicar o morir, así que se cuenta lo mismo con un nuevo nombre. Esto produce aburrimiento.

P. Con un problema añadido, que es que en educación es más difícil saber qué funciona o qué no. Muchas de estas propuestas suenan bien, pero no es fácil conocer su verdadera utilidad.

R. La evaluación educativa es trascendental. La que se ha puesto de moda es PISA, pero no nos dice nada sobre los métodos, solo de los resultados. Tenemos que tomar otro camino. PISA, por ejemplo, después de haber defendido que la ratio entre alumno y profesor no influía, acaba de reconocer que sí. No podemos andar con estos bandazos, porque como ha tenido tanto éxito, lo que les interesa a los gobiernos es salir bien. Les da igual que sea una educación que conviene a los ciudadanos, que ayude al desarrollo personal... Y eso está creando una homogeneización de los sistemas educativos al mismo tiempo que dicen que hay que fomentar la autonomía de los centros, la innovación y la creatividad. Nos faltan elementos para evaluar lo que funciona y lo que no. Ahí es donde deberíamos investigar mucho más.

P. Y los gobiernos no han hecho nada.

R. No. Tampoco el español, aunque haya un instituto de evaluación educativa. A mí me pidieron que revisara un estudio de la OCDE en más de 20 países, el TALIS, sobre la calidad del profesorado. Cuál sería mi sorpresa al ver que era un estudio muy caro, con mucha estadística, pero en el que nadie había entrado a un aula. El

mundo educativo tiene alergia a la evaluación. Cuando publiqué el 'Libro blanco sobre la profesión docente', una de las cosas que decía era que había que evaluar al profesor, y eso despertó críticas muy agresivas.

En primer lugar, de los sindicatos, que decían que a los profesores funcionarios no había que evaluarlos porque ya habían demostrado su idoneidad. Una cosa es aprobar una oposición, que es algo puntual, y otra pasar 40 años ejerciendo. No es lo mismo aprobar un examen teórico que saber dar clase. Reprochaban que la evaluación del alumno no era fiable, pero era solo un aspecto de lo que propuse. También estaba la del claustro: yo he estado en claustros educativos y sabía qué profesores eran buenos y cuáles eran malos por cómo hablaban o preparaban sus clases... Y otra era entrar en el aula y observarlos, algo que se hace en todo el mundo menos aquí.

P. La innovación educativa se ha convertido en un reclamo publicitario. ¿Cómo pueden los padres distinguir el grano de la paja?

R. Lo mejor es no fiarse solo de lo que dicen los papeles y visitar el centro para ver cómo funciona. En la teoría, un modelo puede ser bueno, pero en la práctica no. Que los padres sepan lo suficiente para que no les den gato por liebre presentándoles cosas que no están fundamentadas, que tengan un sentido crítico. La elección del centro es muy importante.

Me interesa el concepto de 'talento', distinto de 'inteligencia', que son unas capacidades básicas que se pueden medir, pero que se pueden aplicar bien o mal. Tenía un alumno en 1º de Bachillerato con 150 de coeficiente intelectual, pero que se hizo jefe de una banda de su barrio. Ahora tiene 25 años y está en la cárcel por tráfico de drogas. ¿Era muy inteligente o muy estúpido? Era inteligente porque lo decían todas las mediciones, pero era muy estúpido en la manera de utilizar esa inteligencia. 'Talento' es el buen uso de la inteligencia, que tiene que ver con elegir bien las metas, gestionar las emociones y las virtudes de la acción (tenacidad, capacidad ante la frustración...). Esto es en lo que tienen que centrarse.

P. Llevamos unos cuantos meses de subcomisión por el Pacto Educativo, ¿en qué coordenadas se está moviendo?

R. Yo he trabajado mucho por el Pacto Educativo. Con mi equipo publicamos unos 'Papeles por el Pacto', donde hacíamos algo de sentido común. Preguntarnos, en primer lugar, por qué si ha habido muchos intentos, nunca ha funcionado. Luego, identificar los problemas principales y la solución que han dado otros países, donde la mayoría de pactos son muy antiguos. En Inglaterra, la Ley de Enseñanza Obligatoria es de finales de los ochenta, y no se ha movido. Tuve antes de las elecciones muchas reuniones con representantes de partidos políticos, porque veía claro que si había un pacto, debía acordarse antes de las elecciones, cuando todo el mundo es más receptivo.

El pacto estuvo a punto de firmarse. La parte más logística la llevaba Manuel Campo Vidal con su fundación. Yo estaba dando unas conferencias en Lyon e iba a volver el martes porque se iba a firmar, pero Manuel me llamó y me dijo: "No vengas, se han echado atrás". La solución era una subcomisión. No sé qué partido, creo que Ciudadanos, me invitó a ir, pero me negué. Dije: "He trabajado mucho en esto, aquí tenéis el estudio, leedlo". Esas subcomisiones valen para muy poco. Una persona va, expone unas cosas y se marcha. Pongo por escrito, lo estudio y si tengo dudas, pregunto.

La metodología me parece mala. Están organizando las conclusiones y van a caer otra vez en lo mismo. ¿Por qué tanto secretismo? Que sean públicas y que la sociedad sepa cómo se está tratando eso que le afecta tanto. Ahora todo el mundo ha descubierto que en la escuela catalana se adoctrinaba. Pero ¿qué ha pasado todo ese tiempo, no ha habido una alta inspección que se pasase por ahí? No interesaba meterse mucho, porque había pactos políticos o lo que fuese. Ahora nos rasgamos las vestiduras y dicen que lo importante es recentralizar todo. ¿Por qué? Si alguien quiere adoctrinar, cuanta más centralidad, más adoctrinamiento. ¿Por qué este miedo a la diferencia? Otra cosa es que se utilice mal. ¿Por qué hay regiones de España que están en los primeros lugares, si tienen la misma ley? Porque lo están haciendo mejor.

P. De hecho, entre las mejores comunidades figuran Cataluña, País Vasco, Navarra...

R. El consejero de Educación del País Vasco me invitó hace tres semanas a que viese cómo tienen organizada la Formación Profesional. Y es mejor que la de Austria, la de Alemania, la de Finlandia... Lo están haciendo de cine. Vamos a aprender qué les está funcionando. ¿Por qué tienen una tasa de paro bajísima? Porque lo están cuidando, por ejemplo, pidiendo ayuda a las empresas que tienen cerca, que se han dado cuenta de que tener una buena FP les viene estupendamente, y ayudan muchísimo.

En España hemos carecido siempre de la gestión del sistema educativo. Gestionar un sistema es complicado, tienes que hablar con la gente, aunar esfuerzos, borrar diferencias... Tienes que complicarte la vida, y no puedes ponerte chulito diciendo que vas a españolizar a todo bicho viviente. Debes tener talento para la gestión, y en España los ministros no lo han tenido. Méndez de Vigo, que pensaba que lo iba a hacer, tampoco, pero por una sencilla razón: en el momento en que accede a compatibilizarlo con la portavocía, se ve el aprecio que tiene hacia la educación. Ya no puedo fiarme.

P. ¿Es la mejora de la Formación Profesional el futuro inmediato de la educación en España, como señalan tantas voces?

R. Creo que puede haber una trayectoria más parecida a la alemana: una persona hace Formación Profesional y luego va a la universidad. El problema surge porque España es una sociedad muy clasista, y el ascenso social no ha funcionado nunca. Una de las maneras era tener una carrera universitaria. Eso presionó a la baja a las universidades, que tuvieron una función social respetable, pero distinta a la que debían tener. Se trata de que sean universitarios que quieren estudiar, no que quieran poseer un título por cuestiones sociales, porque hemos producido una hipercualificación de puestos de trabajo.

Ahora mismo hay gente trabajando en puestos que **no necesitan cualificación** con títulos universitarios, que han desplazado hacia abajo a los que naturalmente debían ocuparlos y, además, se sienten muy frustrados. Debemos dignificar socialmente la FP, que sirve para resolver un problema inmediato de colocación. Abres una nueva vía. Comparativamente, tenemos muchos universitarios y poca formación profesional.

P. El paradigma tradicional y el moderno se miran con desconfianza. ¿Qué deberían aprender uno de otro?

R. En primer lugar, que los maniqueísmos son malos. En segundo, identificar lo bueno y lo malo de cada uno. Lo que tienen de malo los dos es que ninguno tenía una idea lo suficientemente potente de qué son la inteligencia y la memoria humanas y en qué consiste el proceso de aprendizaje. Ese es el centro de la **pedagogía**. Tiene que prolongarse con un análisis de las finalidades de la educación, de los contenidos para conseguir esas finalidades y de los métodos para enseñar. No tenemos una ciencia de suficiente nivel para decidir todos estos temas. La pedagogía se nos ha quedado pequeña, y por eso reclamo una ciencia de superior nivel. A falta de otro nombre, la llamo 'filosofía de la educación'.

¿Cuál es la función de la educación? ¿Cuál es el papel del Estado? Por ejemplo, ha influido mucho la idea que un paradigma y otro tienen de la libertad. En el tradicional, los niños son libres, pero son como los árboles, hay que tutorizarlos bien para que no se tuerzan. Es una idea recelosa de la libertad. En el nuevo, la libertad es lo genial, y se educa con más libertad. El niño nace perfecto, y la sociedad debe proteger su desarrollo autónomo. Eso es mentira, gran parte de las estructuras psicológicas las aprende en la sociedad, y ese ha sido un fallo que está en el origen del niño tirano.

La crítica que he hecho siempre a las competencias es que son a un único nivel, en ninguna se apela al pensamiento crítico. Intenté, cuando se publicaron, reclamar la novena competencia, la filosófico-crítica, pero cuando se habla de **filosofía** solo se habla de su historia. Necesitamos algo que, desde una visión más global, tenga una idea clara de lo que sabemos y podemos predecir.

 **el diario de la educación**

Sindicatos y oposición presionan al Gobierno por el sistema de oposiciones

El número de plazas o el modelo de sistema transitorio son las mayores dificultades para llegar a un acuerdo con la administración.

Pablo Gutiérrez del Álamo

El pasado 26 de octubre los sindicatos y el Ministerio tuvieron la anterior reunión en la que hablaron sobre la oferta de empleo público que, según las previsiones de unos y otros, podría estar entre 120.000 y 150.000 plazas en los próximos dos cursos. El objetivo es bajar la interinidad del 25% al 8.

En aquella reunión los responsables del Ministerio facilitaron un borrador de Real Decreto a los sindicatos para la modificación del actual, de 2007. En él se establece que en el proceso de concurso-oposición, la primera de las partes tendrá un peso del 60% y la otra del 40. En esta, se podrán computar 10 puntos en total, de ellos, como máximo, 7 serán para la experiencia docente (solo contarían, además, como máximo 7 años de esta experiencia). Habría un máximo de 5 puntos por la formación académica y otro máximo de 2 puntos por otros méritos.

Los sindicatos no están contentos con esta propuesta. Desde CCOO, Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza, asegura que están "muy preocupados" por la reunión mantenida. Sobre todo por dos puntos que entienden fundamentales: el número de plazas que habría que convocar y con el modelo de ingreso y la baremación de la experiencia y la formación académica.

Mientras el secretario de Estado, Marcial Marín, ha anunciado en varias ocasiones una oferta de empleo público de aquí a cinco años de entre 150.000 y 190.000 plazas, según fuentes sindicales, las cifras que les han puesto en la mesa no alcanzarían las 80.000 plazas. El Ministerio ha ofrecido estas plazas recabadas en

las comunidades autónomas en función de unos criterios establecidos por el propio Departamento de Educación.

Algunas de esas comunidades estarían más cerca de alcanzar el 8% negociado por los sindicatos con el Ministerio de Hacienda, aunque otras, según los sindicatos, quedarían muy lejos.

En cuanto a la baremación de la oposición, CCOO planteó en un documento entregado en la reunión que fuera de 13 puntos, de los cuales, como máximo, 10 fueran para la experiencia docente; 2 para la formación académica de las personas aspirantes, y 1 por otros méritos. Además, el sindicato exige que la experiencia docente no pueda ser sustituida por otros méritos, algo que podría ocurrir con la propuesta del Ministerio.

Desde UGT también se insiste en que la experiencia de los docentes debe pesar en el resultado lo máximo posible, pero no concreta una propuesta como CCOO. Eso sí, ambos sindicatos están de acuerdo en la necesidad de que los temarios permanezcan como están, que se amplíe el número de temas entre los que pueden elegir quienes se presentan a las pruebas o que se simplifiquen las de la parte de la oposición, incluso eliminando algunas de ellas.

La reunión ha terminado con el compromiso por parte del Ministerio de reenviar a los sindicatos un nuevo documento para aclarar las dudas y que recoja las diferentes aportaciones tras lo cual, en principio, habrá una nueva reunión entre las partes para cerrar el asunto. Una reunión que tampoco está claro que se produzca, al menos, así lo expresan desde los sindicatos.

Pero en cualquier caso, aseguran fuentes sindicales, el Ministerio estaría de acuerdo con aumentar el baremo de la experiencia hasta los 10 puntos como máximo, mejorando así su propuesta inicial de cara al personal interino con mayor experiencia docente.

Otro de los puntos en los que los sindicatos están de acuerdo y hacen frente común es en que las diferentes fases de la oposición no sean eliminatorias unas de otras para que, según CCOO, puedan tenerse en cuenta diferentes aspectos de la capacidad docente de la persona que se presenta a las oposiciones.

Al mismo tiempo que los sindicatos estaban reunidos con representantes del Ministerio, la Comisión de Educación del Congreso aprobaba una Proposición No de Ley presentada por Unidos Podemos y apoyada por el PSOE tras introducir algunas enmiendas. La PNL ha contado con la abstención de Ciudadanos y los votos en contra del PP.

En esta propuesta, se abundan en los temas que preocupan a los sindicatos como, por ejemplo, el carácter eliminatorio de las fases de la oposición, la cifra de plazas que habrán de ofertarse, los temarios, la baremación de las pruebas o la coordinación con las comunidades autónomas.

Las comunidades autónomas

El acuerdo sobre la bajada de la interinidad en la educación se está tratando entre el Ministerio y los sindicatos de la mesa sectorial, pero en definitiva no es el Departamento de Íñigo Méndez de Vigo el que tendrá que poner sobre la mesa las ofertas de empleo público que hagan posible esta bajada al 8% del empleo inestable.

Los sindicatos piden a las diferentes administraciones educativas que hagan el cálculo al alza, es decir, que tengan en cuenta las 130.030 plazas interinas que hay según el cómputo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Además, por ejemplo, CCOO pide también que se tengan en cuenta las plazas vacantes que quedan por la jubilación de docentes todos los años. Esto podría sumar unas 10.000 plazas al año por jubilación.

Tanto sindicatos como oposición piden al Ministerio que las diferentes convocatorias de oposición en las CCAA se coordinen de manera que se realicen en las mismas fechas.

ESCUELA

Los interinos, en escena

N. García. Coordinadora de Contenidos

El sindicato CSIF ha afirmado que hay 1.200 los interinos de Educación en la comunidad valenciana que no han cobrado sus nóminas de octubre y, en muchos de estos casos, tampoco de septiembre. El sindicato ha considerado «lamentable» la falta de previsión de Educación, que ha abocado a una situación «dramática» a estos docentes, que «tienen que afrontar sus gastos personales y laborales. CSIF ha considerado que estos problemas «se reducirían con un refuerzo de personal de nóminas para grabar la información de cada profesional, con un expediente electrónico de cada docente que evitara que año tras año tengan que pasar de nuevo sus datos y con criterios unificados en las tres direcciones territoriales». Este es un problema que se repite todos los inicios de curso.

Otras comunidades no se salvan. Son otros problemas, pero siempre afectando a los docentes interinos. Canarias es la región que más interinidad tiene de todo el país. En Primaria, el 28,2%; en Secundaria, 31,6%, y el resto de cuerpos, el 39,2%. Le sigue Castilla-La Mancha, con un 12,39% en Primaria y un 15% en Secundaria, y Murcia 14,10% y 12%, respectivamente. El gran reto es dar estabilidad al sistema sin perjudicar a este colectivo.

En la región manchega, se han cubierto todas las plazas docentes que no se pudieron cubrir a principios de septiembre. El consejero de Educación, Cultura y Deportes, Ángel Felpeto, ha indicado que para que no vuelva a ocurrir lo mismo en el siguiente curso «hay que alcanzar un nuevo pacto, para el que ya está redactando un borrador que espera que «antes de que finalice noviembre» pueda llevarse a la Mesa Sectorial. Felpeto ha justificado esta situación a la cantidad de renunciadas y la falta de disponibilidad de docentes para cubrir las plazas por el actual acuerdo y el sistema de cobertura informático. Durante los dos últimos cursos escolares, el actual Gobierno regional ha encontrado dificultades a la hora de gestionar las políticas de personal.

El año próximo, estará protagonizado por las oposiciones y los docentes ya están nerviosos por los temarios. Los sindicatos apuestan porque se conozcan ya las especialidades de la oferta pública en algunas comunidades, como por ejemplo, Navarra. Los docentes interinos como los aspirantes se encuentran alarmados y preocupados ante la falta de información. Cada vez son más las regiones que están anunciando sus plazas, pero los opositores necesitan más información que una fecha.

El Congreso, sin el PP, pide al Gobierno que elimine la tasa de reposición de profesores para poder convocar más plazas

7-11-2017 | Agencia Europa Press

El texto aprobado es fruto de una enmienda del PSOE a una iniciativa de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y pide que se favorezca la coordinación entre todas las Comunidades Autónomas para que coincidan las convocatorias de los distintos cuerpos en todo el Estado y que en las pruebas no se incluyan requisitos diferentes ni se modifiquen los temarios de las oposiciones "en todo el proceso".

La Comisión de Educación del Congreso de los Diputados ha aprobado con el voto en contra del Grupo Popular y la abstención de Ciudadanos una iniciativa que insta al Gobierno a eliminar la tasa de reposición para el acceso a los cuerpos docentes "de modo que en este proceso se oferte el mayor número de plazas posibles desde la convocatoria de 2018 a 2022".

Asimismo, solicita un cambio en el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes y se regula el régimen transitorio de ingreso para que en las convocatorias que se celebren entre 2018 y 2022, la puntuación obtenida en la fase de oposición pese un 60% y la puntuación en fase de concurso un 40% a la hora de calcular la puntuación global.

En la misma modificación, pide que se incrementen los 5 puntos actuales que se otorgan en la fase de concurso por la experiencia docente previa hasta 7 puntos de un máximo de 10 de la fase de concurso, de los cuales un mínimo de 6 no podrá obtener en otro apartado, (60%), los otros 4 puntos se podrán obtener como formación y otros méritos y que se amplíe el número de temas a elegir en la prueba escrita.

La iniciativa incluye además un punto que busca "promover la mejora progresiva de las condiciones laborales del colectivo docente interino para eliminar la inestabilidad y precariedad de dicho colectivo y avanzar, en función de la disponibilidad presupuestaria de las CCAA, hacia las mismas condiciones que el resto del personal docente".

Para el grupo Socialista, promotor de la proposición no de Ley, se trata de una "solución práctica, realista y legal" para "dar estabilidad y mejorar las condiciones laborales" de los profesores interinos pues el objetivo es "lograr que se reduzca al 8% la tasa de interinidad y, a la vez, que no se vete el acceso a futuros profesores", tal y como ha explicado su portavoz en la Comisión, Luz Martínez Seijo.

La diputada ha denunciado las "tremendas consecuencias que la política de recortes y la limitación de la tasa de reposición del Gobierno han tenido en el incremento de interinos en el sistema y por tanto una más que preocupante y lamentable inestabilidad que repercute en la calidad educativa".

¡Ojo al Pacto!

JUAN ANTONIO GOMEZ TRINIDAD

Consejero Titular del Consejo Escolar del Estado

Pacto, ¿para qué? Parece que existe una obsesión colectiva, en cierto sentido justificada, por llegar a algún tipo de pacto educativo. En estos momentos, el pacto educativo tiene tres escenarios, no sé si convergente. Por un lado, el Congreso de los Diputados que ha cerrado ya el periodo de comparecencias. El Senado, donde siguen compareciendo los consejeros de las distintas comunidades y una comisión en el seno de la Conferencia sectorial.

Con independencia del resultado final, hemos de preguntarnos de nuevo: ¿pacto para qué? La respuesta no puede ser para dar estabilidad legislativa, porque ésta no es más que un instrumento al servicio de un fin mayor que es la calidad de la educación. Mal negocio sería si mediante el pacto damos estabilidad a medidas que, rentables para los partidos políticos o algunos sectores educativos, sean contraproducentes para la educación.

Dicho de otro modo: no es el pacto el que hará buenas las medidas, sino las medidas que se adopten, las que harán bueno el pacto.

Entre estas medidas o acuerdos, es prioritario el que se refiere al profesorado. Dos elementos debemos tener en cuenta para ser conscientes de la importancia que tiene acordar una nueva política sobre el profesorado.

Por un lado, durante los últimos años se ha llegado a un consenso mayoritario entre expertos, organismos internacionales y gobiernos sobre el profesorado como un factor clave para la calidad del sistema educativo. En palabras de un experto: "la calidad de un sistema educativo no puede ser superior a la calidad de su profesorado". En este sentido, hay que señalar que también existe, aunque de modo tácito, un acuerdo sobre la importancia del profesorado entre los principales partidos del arco parlamentario, e incluso en foros extraparlamentarios se ha mostrado un cierto consenso sobre algunas propuestas de solución tales como el denominado "MIR" educativo, si bien nadie se ha atrevido a detallar cómo se llevaría a cabo.

En segundo lugar estamos en un momento histórico, como lo fueron los finales de los setenta y principios de los ochenta. Se necesita un recambio generacional en la profesión docente. De los 670.000 profesores que tiene el sistema educativo en las enseñanzas de régimen general, un tercio tiene más de cincuenta años. Dado que por motivos diversos, la inmensa mayoría de los profesores que pueden jubilarse a los sesenta años, y que en la actualidad tenemos una tasa de interinidad superior al veinte por ciento, son miles las plazas de profesores que podrán ofertarse en los próximos años. Más en el sector público, pero también en el tercio que corresponde a la enseñanza de iniciativa social.

A pesar de los dos puntos señalados anteriormente, y que por cierto no son nuevos ya que están en el ámbito de los diagnósticos educativos desde hace casi una década, nada se ha avanzado. Ninguna legislación educativa ha modificado substancialmente mínimamente el sistema de formación del profesorado. La única novedad relevante, convertir el antiguo CAP en un máster del profesorado, se está demostrando que es una formación, en términos generales muy academicista y con unas prácticas mal planificadas. Apenas se aprovecha el capital humano que supone la experiencia de los profesores con una larga trayectoria profesional tanto en la enseñanza primaria como en secundaria.

Además de la formación inicial, que no se puede ni se debe dejar exclusivamente al diseño de las universidades cuya perspectiva académica es tan necesaria como insuficiente, se necesita en segundo lugar modificar el proceso de selección del profesorado. Ciertamente es que la selección debe empezar al comienzo de la carrera, como ocurre con los profesionales de la medicina en España, o de la enseñanza en Finlandia (no por casualidad ambos países tienen en las respectivas áreas las mejores posiciones a nivel europeo).

El sistema actual de oposiciones se ha ido degradando con el paso del tiempo. No convence a nadie y con el traspaso de competencias en materia educativa, sobre un temario y un esquema básico de pruebas común, se producen diferencias muy significativas entre las comunidades, lo que viene a degradar aún más el sistema de acceso a un cuerpo estatal común cuyo acceso a veces no es tan común.

La tentación que acecha a los partidos políticos es demasiado fuerte y en esto además contarán con el apoyo de los sindicatos: oferta generosa de plazas aunque el sistema de acceso se haya mostrado deficiente.

Es evidente que si seguimos haciendo lo mismo, no podremos tener resultados distintos, por ello, y aunque pocos se atrevan a decirlo en público urge antes que nada acordar el nuevo sistema de acceso a la docencia, instalar una serie de medidas que fortalezcan y hagan atractiva la carrera docente. El primer paso es la selección de acuerdo con criterios de igualdad, exigencia y calidad. Algo se ha apuntado en los foros cuando se habla del "MIR" educativo, cuyo desarrollo dejo para otra ocasión.

No sé si finalmente habrá pacto, pero si las medidas que se acuerdan no son las que realmente necesita el sistema, mejor es que no haya pacto porque lo único que conseguiremos es garantizar la permanencia de la mediocridad de la que, en educación urge salir si queremos un auténtico desarrollo personal y social.

Pero incluso en esa situación, siempre quedará el consuelo de esperar el encuentro con un buen maestro. Como dice D. Pennac: "Basta un profesor, ¡uno solo! para salvarnos de nosotros mismos y hacernos olvidar a todos los demás".